



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA

TRASLADO EN LISTA:

CLASE DE PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO

DEMANDANTE : LEÓN JAIRÓ LÓPEZ MUÑOZ

DEMANDADO : LUZ MARINA OBANDO POSADA

RADICADO : 05368 31 84 001 2020 00018 00.

---

Clase de traslado: De las excepciones de mérito planteadas por la parte demandada al dar respuesta de la demanda principal, se correr traslado por el termino de cinco (5) conforme lo dispone el art. 370 del CGP, excepciones que obran virtualmente y en el cuaderno principal.

---

FECHA DE FIJACION DE LA LISTA: MARZO 8 de 2021. HORA. 8 AM.

FECHA DESFIJACION : MARZO 8 de 2021 HORA. 5Pm.

---

Inicia traslado : MARZO 9 de 2021 a las 8 am.

Termina traslado: MARZO 15 de 2021 a las 5PM.

---

Secretaria,

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA